

En relación al Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente implantado en los Servicios de Recursos Humanos, Contratación, Información, Registro, Mantenimiento e Informática y según lo especificado en el apartado 5.2 de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, se describe:

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Los Servicios de Recursos Humanos, Contratación, Información, Registro, Mantenimiento e Informática de la Confederación Hidrográfica del Segura orientan y adoptan su Política de Calidad y Medioambiente, en la mejora continua de los servicios que prestan a los ciudadanos y a los trabajadores de la organización, estableciendo, manteniendo y mejorando para ello, un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio ambiente basado en los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Con la implantación de ésta Política, se pretende que los servicios prestados por estas Unidades se realicen con el mayor grado de satisfacción de sus partes interesadas, impulsando los principios que se detallan:

- Seguir creciendo, innovando y siendo capaces de dar respuestas ágiles y eficientes a las expectativas de nuestras partes interesadas con total transparencia.
- Cumplir con los requisitos de nuestras partes interesadas, los legales y reglamentarios que le son de aplicación.
- Establecer y revisar los objetivos de calidad y medioambiente, a los efectos de alcanzar más y mejores cotas hacia la excelencia en la gestión en los servicios que se prestan. Se realizarán las actividades necesarias para verificar y controlar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Habilitar las vías de comunicación precisas entre todos los miembros de la organización, para asegurar el correcto conocimiento e implantación de la política y objetivos de calidad y medio ambiente.
- Incorporar a su planificación estratégica objetivos cuya consecución permita una mejora sustancial de todos los aspectos relacionados con la calidad de los servicios prestados y el medioambiente.
- Mejorar la toma de decisiones a partir de una evaluación continua de riesgos, previniendo así, las posibles desviaciones que puedan producirse en el Sistema de Gestión.

La Secretaría General de la CHS asume y se compromete a aplicar y mantener actualizada en todos sus términos la Política de Calidad y Medioambiente, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles que le correspondan, para que con el esfuerzo y dedicación, se puedan ofrecer a los usuarios día a día mejores servicios, dando respuestas responsables con la mayor eficiencia a partir de los recursos disponibles.

> MURCIA, A 01 DE OCTUBRE DE 2018 LA SECRETARIA GENERAL

> FDO.: MÓNICA GONZALO MARTÍNEZ

Información de Firmantes del Documento **MONICA** 

02/10/2018 09:14(UTC)

**GONZALO** 

**MARTINEZ** 

